

“1 0 2, con vos y voz”: Tunuyán promueve la línea de protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes

2 diciembre, 2022



Es gratuita. El objetivo principal es que ellas y ellos, como sujetos de derechos, puedan llamar por teléfono y contar con su propia voz las temáticas que las y los preocupan

La Dirección de Gestión Social de la Municipalidad de Tunuyán viene abordando desde el año pasado la promoción de la línea telefónica 102. La misma es un canal de escucha, contención y orientación en donde infancias y adolescencias pueden expresarse con el respeto y la confidencialidad garantizada por operadores especializados en derechos.

Este año, la **campana publicitaria en el departamento llevó el nombre de “1 0 2, con vos y voz”**, abordando territorial y comunicacionalmente la importancia de que niñas, niños y adolescentes de Tunuyán hagan uso de este recurso. El objetivo principal es que ellas y ellos, como sujetos de derechos, puedan llamar por teléfono y contar con su propia voz las temáticas que las y los preocupan.

Guadalupe Navarro, directora de Gestión Social, explica la importancia que tiene romper con el paradigma existente, que asocia al 102 “como un canal de denuncia y desde una postura adultocentrista”.

En este sentido, es importante destacar que pueden llamar a la línea todo niño, niña o adolescente que lo requiera ya que es un servicio de escucha activa, donde se respeta fundamentalmente su derecho a ser escuchados. También puede comunicarse un adulto o adulta si conocen algún tipo de vulneración, para dar aviso de la situación.

¿Qué es el 102?

Es un número que impulsó para todo el país la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), del Ministerio de Desarrollo de la Nación y que Tunuyán como municipio comprometido con la promoción de derechos ha impulsado.

Es un servicio telefónico gratuito y confidencial, que funciona los 365 días del año y que brinda un servicio de escucha, de contención y orientación en primer término, pero también interviene cuando existe una situación de vulneración de derechos de manera conjunta con otros organismos del Estado.

Objetivos de la línea 102

Brindar información y orientación oportuna y eficaz para la atención y protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Facilitar un espacio de participación a niñas, niños y adolescentes para que expresen sus experiencias, reciban orientación y en casos de vulneración de sus derechos, soliciten apoyo para el cese de las situaciones de vulneración y la restitución de sus derechos.

Articular con los diferentes actores del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Promover y sensibilizar acerca de los derechos de niñas, niños y adolescentes.